



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN SISTEMA
DE BIBLIOTECA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

VERSIÓN 17ª

¿TE CUENTO?

CONCURSO DE CUENTO BREVE

BASES CONCURSO DE CUENTO BREVE ¿TE CUENTO? 17ª versión 2026

1. Podrán participar todos los miembros activos de la Comunidad Universitaria de la Universidad Católica de Temuco (estudiantes, funcionarias/os y profesoras/es), con excepción de los funcionarios pertenecientes al Sistema de Bibliotecas, los miembros del Comité de Preselección y Jurado del Concurso.
2. La temática de los cuentos **es libre**.
3. Los cuentos deberán estar escritos en idioma español, ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados en cualquier formato). En caso de infringir lo anterior, la obra será descalificada del concurso sin derecho a apelación.
4. Por la sola participación en el concurso el autor o autora de un cuento confirma que no ha utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su creación o edición.
5. La extensión de los cuentos irá de 0 a 200 palabras como máximo (sin contar el título).
6. El título es de carácter obligatorio y su extensión máxima es de 20 palabras.
7. Los cuentos deberán ir firmados con **seudónimo**. El seudónimo debe ser un nombre ficticio, es decir, no debe incluir parte de tu nombre real. Se descalificarán las obras presentadas con nombre real del autor o autora.



8. Cada participante puede ingresar un máximo de **dos (02) cuentos**.
9. Las obras deben ser presentadas exclusivamente a través de la plataforma que se encuentra en www.biblioteca.uct.cl
10. Para participar, el o la autora deberá registrarse, completando el formulario en línea disponible en el sitio web de biblioteca, www.biblioteca.uct.cl. En el formulario de registro se debe completar: nombre, apellido, RUT, correo institucional, teléfono, carrera o unidad a la que pertenece, el seudónimo elegido y la contraseña. Si su seudónimo ya está registrado por otra/o usuario/a, la plataforma se lo indicará.

Una vez completado el formulario, recibirá en su correo electrónico institucional, el link para la activación de la cuenta junto con el nombre de usuario y contraseña que ha registrado.

Una vez hecho el registro deberá iniciar sesión, al ingresar a la plataforma aparecerá una interfaz con dos casillas: una para ingresar el título del cuento (hasta 20 palabras) y otra para el cuento (hasta 200 palabras). Ambas tienen un contador que le indicará la cantidad de palabras ingresadas o las disponibles a medida que se vaya digitando la obra.

Una vez enviado el cuento, la plataforma indicará cuántos cuentos se han remitido al concurso. En su correo, recibirá un comprobante de sus envíos.

Los cuentos pueden ser despachados en sesiones diferentes.

11. El plazo de recepción de cuentos se extenderá entre el **05 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026 a las 23:59 h.**
12. El jurado estará compuesto por cinco integrantes todos pertenecientes a la comunidad UC Temuco, de preferencia personas que se encuentren ligadas directa o indirectamente al área de las letras, un representante de: Ediciones UC Temuco, Departamento de Lenguas, Facultad de Educación, y dos representantes de la comunidad Universitaria.



13. El jurado contará con la colaboración de un Comité de Preselección compuesto de tres personas, coordinado por los organizadores del concurso.
14. El jurado seleccionará **12 cuentos finalistas**, entre los cuales se dirimirá:
 - a) **Primer lugar** (premio: tarjeta de regalo de \$130.000 canjeable por libros)
 - b) **Segundo lugar** (premio: tarjeta de regalo de \$100.000 canjeable por libros)
 - c) **Tercer lugar** (premio: tarjeta de regalo de \$80.000 canjeable por libros)
 - d) **Cinco menciones honrosas** (premio: tarjeta de regalo de \$25.000 canjeable por libros)
15. El anuncio de los ganadores se realizará el **17 de abril de 2026**, a través de correo o llamado al ganador, además se publicará en la página web y en las redes sociales del Sistema de Bibliotecas de la UC Temuco.
16. La premiación del concurso se llevará a efecto el día **23 de abril de 2026**, en el marco de la celebración del **Día del Libro y la Lectura**.
17. La presentación de la obra al concurso implica que el/la postulante:
 - Declara ser el/la autor/a original del nombre propuesto.
 - Cede de manera total, gratuita, irrevocable y por tiempo indefinido todos los derechos de uso, reproducción, adaptación y comunicación pública de la obra, pasando este a ser propiedad exclusiva de la Universidad Católica de Temuco (UCT), debiendo esta última respetar los derechos morales del autor.
 - Esta cesión se entenderá aceptada con la sola presentación de la postulación, sin derecho a compensaciones adicionales ni distintas de los premios establecidos en estas bases.
 - La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a publicar, distribuir, traducir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras de los participantes. Sin perjuicio de ello, los autores con posterioridad deberán firmar carta de autorización de uso de la obra en favor de la institución, debiendo esta última respetar los derechos morales de los autores.
18. Los ganadores del concurso ¿Te Cuento? del año anterior, conformarán parte del Jurado final de la 17° versión.

Consultas: tecuento@uct.cl

